



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

CUDAP: EXP-UNC:0006729/2018

Córdoba, **06 MAR 2018**

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 0006729/2018, mediante el cual las consejeras estudiantiles por la Revuelta en La Bisagra y la Prof. Alejandra Pérez Scalzi, solicitan la Declaración de Interés del “*Congreso: Camino al Centenario de la Reforma Universitaria*”, a realizarse entre los días 15 y 16 de marzo del corriente año, en sede de esta Casa de Altos Estudios;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “*Congreso: Camino al Centenario de la Reforma Universitaria*”, a realizarse entre los días 15 y 16 de marzo del corriente año, en sede de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA

Secretario Legal y Técnico

Fac. de Derecho

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

F/S

DR. HANSON PEDRO JUAN PEREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

107